

ENUNCIADO**SUPUESTO 41****Moneda extranjera**

1. Una empresa compra mercaderías el 15 de diciembre de 20X8 por importe de 120.000 libras esterlinas a pagar a 30 días. El tipo de cambio de la libra esterlina en el momento de la compra es: 1 libra = 1,39 euros.

A 31 de diciembre de 20X8 el tipo de cambio de la libra es de 1 libra = 1,35 euros.

En el momento del pago, el tipo de cambio es 1 libra = 1,40 euros.

IVA 18%.

2. Una empresa vende el 1 de diciembre de 20X8 productos terminados por importe de 40.000 dólares canadienses. El tipo de cambio en el momento de la venta es de 1 euro = 1,4943 dólares canadienses. La operación se cobrará el día 1 de febrero de 20X9.

El tipo de cambio a 31 de diciembre de 20X8 es de 1 euro = 1,5012 dólares canadienses.

En el momento del cobro, el 1 de febrero de 20X9, el tipo de cambio es de 1 euro = 1,5125 dólares canadienses.

3. Una empresa recibe un préstamo el día 1 de abril de 20X8 por importe de 200.000 dólares cuando el tipo de cambio está a 1 dólar = 0,69 euros. El préstamo se amortizará en su totalidad dentro de tres años. Los intereses se pagan anualmente a un tipo de interés del 4,75%.

SE PIDE: Contabilizar las operaciones relacionadas con el préstamo en las siguientes fechas:

- 1 de abril de 20X8.
- 31 de diciembre de 20X8 (tipo de cambio 1 \$ = 0,72 €).
- 1 de abril de 20X9 (tipo de cambio 1 \$ = 0,64 €).
- 31 de diciembre de 20X9 (tipo de cambio 1 \$ = 0,67 €).

4. Una empresa compra en la emisión 10.000 bonos de una empresa americana de 10 dólares de nominal que se emitieron al 98%, siendo el tipo de cambio 1 dólar = 0,80 euros. La fecha de emisión es el 1 de julio de 20X7 y se reembolsarán dentro de tres años por el valor nominal. Cada año se abonan intereses al 4% anual.

La cartera se clasifica como cartera a vencimiento.

SE PIDE: Contabilizar las operaciones relativas a los títulos de renta fija del año 20X7 sabiendo que:

- La cotización del dólar a 31 de diciembre de 20X7 es de 0,74 euros.
- La cotización de los títulos en la misma fecha es de 10,12 dólares.

5. El 1 de diciembre del año 20X5, la empresa abre una cuenta en el banco del país denominada en dólares ingresando 1.000 dólares a un tipo de cambio de 1 dólar = 0,80 euros.

Al cierre del ejercicio, la cotización es 1 dólar = 0,85 euros.

El 1 de marzo del año 20X6 compra mercaderías por importe de 1.000 euros, entregando un cheque contra su cuenta en divisas. El tipo de cambio es de 1 dólar = 0,86 euros.

SE PIDE: Contabilizar las anteriores operaciones.

6. Compramos una materia prima procedente de Estados Unidos con un coste de 50.000 dólares siendo el cambio comprador en la fecha factura de 1 dólar = 0,82 euros. El pago se va a realizar dentro de 15 días y hemos firmado un seguro de cambio con una entidad financiera por el que nos venderá el dólar = 0,84 euros.

SE PIDE: Contabilizar la factura y el pago si el día del pago el dólar cotiza a 0,86 euros.

SOLUCIÓN**SUPUESTO 41****Moneda extranjera****1.**

Las existencias se consideran una partida no monetaria, ya que no da derecho a recibir dinero o a entregar dinero. Por lo tanto, se valoran al tipo de cambio vigente al realizar la operación, y no se vuelve a tocar su valoración como consecuencia de la variación del tipo de cambio.

Proveedores es una partida monetaria, ya que es un pasivo por el que se va a pagar una cantidad determinada o determinable de u.m. Por lo tanto, se valora al tipo de cambio vigente al realizar la operación, y al cierre de cada ejercicio, se ajusta al tipo de cambio de cierre llevando la diferencia a resultado del ejercicio.

15-12-20X8: Por la compra de las mercaderías.

		Debe	Haber
600	Compra de mercaderías (120.000 x 1,39)	166.800,00	
4004	Proveedores, moneda extranjera		166.800,00

Al ser una operación intracomunitaria, se produce la autorrepercusión del IVA.

		Debe	Haber
472	HP, IVA soportado (166.800 x 0,18)	30.024,00	
477	HP, IVA repercutido		30.024,00

31-12-20X8: Procedemos a ajustar los proveedores al tipo de cambio al cierre. La diferencia se lleva directamente a resultados del ejercicio.

El Plan señala, en la norma de valoración 11.^a:

«1.2.1. Partidas monetarias

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.»

		Debe	Haber
4004	Proveedores, moneda extranjera [120.000 x (1,35 - 1,39)]	4.800,00	
768	Diferencias positivas de cambio		4.800,00

14-01-20X9: Por el pago.

		Debe	Haber
4004	Proveedores, moneda extranjera	162.000,00	
668	Diferencias negativas de cambio	6.000,00	
573	Bancos, c/c libras (120.000 x 1,40)		168.000,00

2.

Cientes es una partida monetaria, ya que es un activo por el que se va a recibir una cantidad determinada o determinable de u.m. Por lo tanto, se valora al tipo de cambio vigente al realizar la operación, y al cierre de cada ejercicio, se ajusta al tipo de cambio de cierre.

01-12-20X8: Por la venta.

		Debe	Haber
4304	Cientes, moneda extranjera	26.768,38	
701	Ventas de productos terminados (40.000 x 1/1,4943)		26.768,38

31-12-20X8: Por la actualización del crédito, se aplican los mismos criterios que para los proveedores anteriores. Ajustar al tipo de cambio y la diferencia al resultado del ejercicio. El enunciado nos proporciona el tipo de cambio inverso, dándonos la cotización del euro y no la del dólar canadiense.

- Contravalor en euros de los 40.000 dólares canadienses

$$40.000 \times 1/1,5012 = 26.645,35$$

- Diferencia de valoración entre los clientes a 1 de diciembre y 31 de diciembre

Valor contable	26.768,38
Valor al cierre	26.645,35
	123,03
Ajustes	123,03

		Debe	Haber
668	Diferencias negativas de cambio	123,03	
4304	Cientes, moneda extranjera		123,03

01-02-20X9: Por el cobro.

- Contravalor en euros de los 40.000 dólares canadienses

$$40.000 \times 1/1,5125 = 26.446,28$$

- Diferencia de valoración entre los clientes a 1 de diciembre y 31 de diciembre:

Valor contable	26.645,35
Valor al cierre	26.446,28
	199,07
Ajustes	199,07

		Debe	Haber
668	Diferencias negativas de cambio	199,07	
573	Bancos, c/c dólares canadienses	26.446,28	
4304	Clientes, moneda extranjera		26.645,35

3.

01-04-20X8: Por la obtención del préstamo.

		Debe	Haber
572	Bancos, c/c euros	138.000,00	
171	Deudas a l/p (200.000 x 0,69)		138.000,00

El préstamo recibido es una partida monetaria, ya que es un pasivo por el que se va a pagar una cantidad determinada o determinable de u.m. Por lo tanto, se valora al tipo de cambio vigente al realizar la operación, y al cierre de cada ejercicio, se ajusta al tipo de cambio de cierre llevando la diferencia a resultado del ejercicio.

31-12-20X8: Por la actualización de la deuda (1\$ = 0,72 €).

		Debe	Haber
668	Diferencias negativas de cambio [200.000 x (0,72 - 0,69)]	6.000,00	
171	Deudas a l/p		6.000,00

31-12-20X8: Por el devengo de intereses (1\$ = 0,72 €).

Intereses devengados: $200.000 \times 4,75\% \times 9/12 = 7.125$ dólares.

		Debe	Haber
6624	Intereses de deudas, otras empresas (200.000 x 4,75% x 9/12 x 0,72)	5.130,00	
528	Intereses a c/p de deudas		5.130,00

El tipo de cambio que usamos para los intereses es el vigente en el momento de contabilizar la operación.

01-04-20X9: Por el devengo y pago de los intereses (1 \$ = 0,64 €).

En este momento, estamos pagando los intereses del año pasado y de los tres primeros meses de este ejercicio. Los correspondientes al año pasado están contabilizados como una deuda al tipo de 1 dólar = 0,72 euros, por lo que en el momento del pago se produce una diferencia de cambio de (0,72 – 0,64) aplicable a los 7.125 dólares de intereses.

Los intereses de estos tres meses se contabilizan al tipo de cambio a 1 de abril.

		Debe	Haber
6624	Intereses de deudas, otras empresas (200.000 x 4,75% x 3/12 x 0,64)	1.520,00	
528	Intereses a c/p de deudas	5.130,00	
572	Bancos, c/c euros (200.000 x 4,75% x 0,64)		6.080,00
768	Diferencias positivas de cambio		570,00

31-12-20X9: Por la actualización de la deuda (1 \$ = 0,67 €).

		Debe	Haber
171	Deudas a l/p [200.000 x (0,72 – 0,67)]	10.000,00	
768	Diferencias positivas de cambio		10.000,00

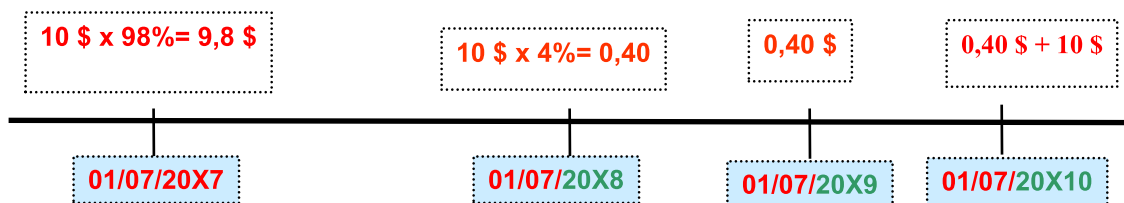
31-12-20X9: Por el devengo de los intereses (1 \$ = 0,67 €).

		Debe	Haber
662	Intereses de deudas, otras empresas (200.000 x 4,75% x 9/12 x 0,67)	4.773,75	
528	Intereses a c/p de deudas		4.773,75

4.

Valores de renta fija es una partida monetaria, ya que es un activo por el que se va a recibir una cantidad determinada o determinable de u.m. Por lo tanto, se valora al tipo de cambio vigente al realizar la operación, y al cierre de cada ejercicio, se ajusta al tipo de cambio de cierre.

Como se trata de valores de renta fija de la cartera de vencimiento, debemos calcular el coste amortizado. El esquema de la emisión es el siguiente, en dólares:



$$9,80 = \frac{0,40}{(1+i)} + \frac{0,40}{(1+i)^2} + \frac{0,40}{(1+i)^3} + \frac{10}{(1+i)^3} \rightarrow i = 0,04730714$$

La tabla de coste amortizado para 1 título es la siguiente:

Fecha	Ingreso financiero	Cobros/Pagos	Coste amortizado
1/1/ año 1		9,80	9,80
31/12/ año 1	0,4636100 (9,80 x 0,04730714)	0,40 (10 x 0,04)	9,864
31/12/ año 2	0,4666192 (9,864 x 0,04730714)	0,40	9,930
31/12/ año 3	0,4697707 (9,93 x 0,04730714)	0,40	10,00

01-07-20X7: Por la compra de los títulos (1 \$ = 0,80).

		Debe	Haber
251	Valores representativos de deuda a l/p moneda extranjera [(10.000 x 10 x 98%) x 0,80]	78.400,00	
572	Bancos, c/c euros		78.400,00

31-12-20X7: Por el devengo de los intereses explícitos (1\$ = 0,74).

La emisión devenga intereses implícitos y explícitos. El primer año se devengan 0,463610 dólares por título, pero sólo se cobran 0,4 dólares. La parte devengada y no cobrada es mayor valor del título.

Intereses devengados	0,463610 dólares por título x 6/12
Intereses explícitos que se cobran	0,40 dólares x 6/12
	0,063610 x 6/12

		Debe	Haber
546	Intereses a c/p de valores representativos de deuda (10.000 bonos x 0,4 x 6/12 x 0,74)	1.480,00	
251	Valores representativos de deuda a l/p moneda extranjera	235,36	
7613	Ingresos de valores representativos de deuda (0,463610 x 10.000 bonos x 6/12 x 0,74)		1.715,36

Debemos ver si existe deterioro del título al cierre del ejercicio.

Valor contable en libras (9,8 \$ + 0,463610 \$ x 6/12 \$)	9,831805
Importe recuperable (10,12)	10,12
No existe deterioro de valor	

Por el ajuste del tipo de cambio:

La cotización que nos dice el supuesto de 10,12 dólares es con cupón corrido, es decir, incluyendo los intereses a esa fecha. Para determinar la variación de tipo de cambio, debemos sumar al valor contable de los títulos los intereses devengados y no cobrados.

Valor contable en euros (78.400 + 1.480 + 235,36)	80.115,36
Valor inversión a 31 de diciembre (9,831805 x 10.000 x 0,74)	72.755,36
	7.360,00
Diferencia negativa de cambio	7.360,00

		Debe	Haber
668	Diferencias negativas de cambio	7.360,00	
251	Valores representativos de deuda a l/p, moneda extranjera		7.360,00

5.

Por la apertura de la cuenta en divisas:

		Debe	Haber
573	Bancos, c/c moneda extranjera	800,00	
572	Bancos, c/c euros		800,00

Al cierre del ejercicio, por el ajuste del tipo de cambio.

		Debe	Haber
573	Bancos, c/c moneda extranjera [1.000 x (0,85 - 0,80)]	50,00	
768	Diferencias positivas de cambio		50,00

Por la compra de las mercancías pagadas en dólares.

Las mercancías se tienen que valorar al tipo de cambio vigente al realizar la operación, que es de 0,86. Se ha producido un beneficio con la tesorería en divisas.

Por el ajuste de la cuenta en dólares:

		Debe	Haber
573	Bancos, c/c moneda extranjera [1.000 x (0,86 - 0,85)]	10,00	
768	Diferencias positivas de cambio		10,00

Por la compra de las mercaderías:

		Debe	Haber
600	Compras de mercaderías	860,00	
573	Bancos, c/c moneda extranjera		860,00

6.

Por la compra de materiales:

		Debe	Haber
601	Compra materias primas (50.000 \$ x 0,82)	41.000,00	
668	Diferencia negativa de cambio [50.000 \$ x (0,84 - 0,82)]	1.000,00	
4004	Proveedores, moneda extranjera		42.000,00

Al existir un contrato de compra de dólares a un precio fijo, la diferencia entre el cambio comprador fecha factura y el pago se considera el coste financiero de la operación. Recogemos la deuda por el importe por el que vamos a pagar el seguro de cambio.

Por el pago de la factura:

		Debe	Haber
4004	Proveedores, moneda extranjera	42.000,00	
572	Bancos, c/c		42.000,00